

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XIV JORNADAS

VOLUMEN 10 (2004), Nº10

Pío García
Patricia Morey
Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Breve observación crítica a las inferencias inductivas desde la sociología durkheimiana

Juan Mauricio Renold*

Este trabajo tiene como objetivo presentar la crítica a las inferencias inductivas desde la sociología de Emile Durkheim, expresada en su texto clásico *Las reglas del método sociológico*. Argumentaremos que Durkheim expuso con toda la claridad que fue capaz, la imposibilidad de justificar la afirmación de una regularidad o ley científica a partir de un procedimiento inductivo. A los efectos de situar su perspectiva crítica y hacer más explícita la intención de Durkheim, correlacionaremos sus propuestas con las más conocidas y muy posteriores formulaciones de Karl Popper, al respecto.

Es conocida la tradicional posición de Karl Popper respecto del "problema de la inducción" en las ciencias empíricas. En principio:

(...) de acuerdo con una tesis que tiene gran aceptación (...) las ciencias empíricas pueden caracterizarse por el hecho de que emplean los llamados "métodos inductivos" (...) Es corriente llamar "inductiva" a una inferencia cuando pasa de enunciados singulares (llamados a veces enunciados "particulares"), tales como descripciones de los resultados de observaciones o experimentos a enunciados universales, tales como hipótesis o teorías. (Popper, 1977:27)

De acuerdo a su postura, Popper ha establecido y desarrollado de una manera sistemática (sin ser el primero en señalarlo) la crítica de la justificación lógica de las inferencias inductivas. Al estar basadas estas inferencias en que la verdad de los enunciados se "sabe por experiencia", afirma Popper que "quien dice que sabemos por experiencia la verdad de un enunciado universal, suele querer decir que la verdad de dicho enunciado puede reducirse, de cierta forma, a la verdad de otros enunciados -éstos singulares-" (1977:28). Finalmente y resumiendo: a) desde esta perspectiva todo "principio de inducción" lleva a una regresión infinita y b) no es posible proponer un enunciado científico que no trascienda nuestro saber basado en la experiencia inmediata (la "trascendencia inherente a cualquier descripción") ya "que todo enunciado descriptivo emplea nombres (o símbolos, o ideas) universales, y tiene el carácter de una teoría, de una hipótesis." (1977: 90)

Treinta y nueve años antes del escrito original de Popper que hemos citado, en *Las reglas del método sociológico* de Emile Durkheim, nos encontramos con proposiciones críticas respecto del "problema de la inducción" muy cercanas a las expresiones popperianas. Así, en el Capítulo IV del texto de Durkheim, al tratar la problemática de la constitución de los tipos o especies sociales (la dimensión morfológica de las sociedades expresadas en término de número de asociaciones o elementos que las componen y el modo en que se combinan), se plantea lo siguiente:

* Universidad Nacional de Rosario. CIUNR.

(...) este concepto de la especie social tiene la gran ventaja de que nos suministra un término medio entre las dos concepciones contrarias de la vida colectiva que duran mucho tiempo dividieron las opiniones; me refiero al nominalismo de las historiadores y al realismo extremo de los filósofos. (Durkheim, 1974:111)

Así, continúa Durkheim señalando que los historiadores desarrollan un particularismo extremo, "las sociedades son otras tantas individualidades heterogéneas, incomparables entre sí", donde "toda generalización es prácticamente imposible". Para los filósofos (sobre todo piensa Durkheim en los filósofos "sociales" iluministas y hasta en Comte), "lo más real es la humanidad y toda la evolución social se origina en los atributos generales de la naturaleza humana".

En el primer caso estamos en presencia del conocido procedimiento de expresar el estudio de cada sociedad en particular mediante el trabajo monográfico correspondiente. En el segundo, los estados societarios (instituciones jurídicas, políticas, económicas, morales, religiosas, etc.) "tienen valor e interés únicamente como ilustración de las leyes generales inscritas en la constitución del hombre". En este último caso se estaría -según Durkheim- ante un análisis ideológico de los hechos sociales, impuesto a ellos y no a partir de ellos.

Planteadas estas cuestiones, afirma Durkheim:

A primera vista puede parecer que el único procedimiento posible es estudiar cada sociedad en particular, elaborar acerca de ella una monografía tan exacta y completa como sea posible, y luego comparar entre sí todas estas monografías, detallando en qué concuerdan y en qué discrepan; y entonces, de acuerdo con la importancia relativa de estas similitudes, y divergencias, clasificar a los pueblos en grupos semejantes o distintos. En apoyo de este método, se observa que es el único admisible en una ciencia de observación. (1974:113).

Retengamos ahora estos pasos metodológicos:

- a) Observación
- b) Descripción de cada sociedad particular
- c) Su expresión en una monografía
- d) Comparación
- e) Clasificación

Ahora bien, si la especie no es más que el resumen de los individuos -afirma Durkheim- se plantea el autor los siguientes interrogantes:

¿cómo podemos constituir la si no comenzamos por describir a cada uno de ellos en su totalidad? ¿Acaso no es una regla que debemos elevarla a lo general, sólo después de haber observado lo particular, y todo lo particular? (1974:113)

La respuesta de Durkheim es contundente: las afirmaciones a estos interrogantes sólo son científicas en apariencia. El autor señala que:

- 1) "es inexacto que la ciencia pueda definir leyes únicamente después de haber examinado todos los hechos que ellas expresan, o formar géneros sólo después de haber descrito en su integralidad a los individuos incluidos en ellos." (1974:114)
- 2) inventariar, describir los caracteres de un "individuo" es un problema insoluble: un individuo es un infinito, abierto a nuevas descripciones.
- 3) si de las descripciones se atiende uno a las esenciales: ¿qué principios se aplicarán para realizar la selección?
- 4) y de ser posible esto último, dicho principio superaría al individuo (no estaría ya en el orden de la experiencia descrita monográficamente), trasladándose el problema a un nuevo nivel, que a su vez no podría ser obtenido "monográficamente".

Así, las definiciones de "hecho social", "especie social", "representaciones colectivas", entre otras (y tan caras al análisis sociológico) no las define Durkheim a partir de un proceso inductivo, ya que dichas categorías no se derivan -y Durkheim lo sabe muy bien- de trabajos que impliquen a tal efecto los pasos metodológicos antes indicados correspondientes a la observación, descripción, comparación y clasificación.

Durkheim señala entonces que la solución a este dilema consiste en *conjeturar* una clasificación según ciertos principios que permitan: *simplicidad* (reemplazando una multiplicidad indefinida de individuos por un número restringido de tipos), *un marco que facilite* la reunión de hechos en el futuro y *relacionar* con otras observaciones no contempladas originalmente. Por último, esta conjetura posibilita la constitución de unos *modelos* (de tipos sociales) a partir de la elección de "caracteres particularmente esenciales". Es decir, la conjetura se apoya en hechos ya obtenidos y "estas dos partes de la ciencia son solidarias y progresan apoyándose una en la otra" (1974: 115)

Finalmente Durkheim escribe:

Así, una vez establecida la clasificación sobre la base de este principio, para saber si un hecho es general en una especie, no será necesario haber observado todas las sociedades de esta especie; bastarán algunas de ellas. Y aún ocurrirá en muchos casos que una observación bien realizada, y a menudo una experiencia bien practicada, bastará para definir una ley. (1974: 115)

Algunos de estos modelos (de tipos sociales) construidos por Durkheim son: la sociedad formada por un solo segmento, sociedades polisegmentarias simples, sociedades polisegmentarias compuestas simplemente, sociedades polisegmentarias compuestas doblemente. No interesa desarrollar aquí su eficacia analítica desde el punto de vista sociológico, sino dejar establecido la lógica de su constitución. El principio de esta clasificación se expresa en la siguiente regla:

Se comenzará por clasificar a las sociedades de acuerdo con el grado de composición que exhiben, adoptando como base la sociedad perfectamente simple o de segmento único; en el seno de estas clases se distinguirán

diferentes variedades, según se produzca o no una coalescencia total de los segmentos iniciales. (1974: 121)

Esta regla está basada en un principio no establecido por inducción; y en el desarrollo de su argumentación se presentan definiciones de orden fundamentalmente epistemológico y luego de orden empírico. Las afirmaciones críticas de Durkheim a las inferencias inductivas, en lo que respecta a su justificación, evocan, con un lenguaje distinto, pero con la misma intención, a la crítica popperiana sobre dicha problemática.

Estas problemáticas hoy bien conocidas en el campo de las ciencias sociales, hasta no hace mucho se "ocultaban" tras una fervorosa defensa de la justificación inductiva (muchas veces en propuestas empiristas y naturalistas). Por ejemplo, en el contexto de la *antropología social* hubo que esperar hasta fecha tan tardía como 1945 con las elaboraciones estructurales de Lévi-Strauss (1972: 29-51) para que se comenzara a plantear de un modo sistemático, regular, la utilización de modelos explícitamente en el sentido antes indicado. En un artículo de 1953 señalaba que:

(...) la noción de estructura no depende de una definición inductiva, fundada en la comparación y la abstracción de los elementos comunes a todas las acepciones del término tal como se la emplea habitualmente. O bien el término estructura social no tiene sentido, o bien este sentido mismo posee ya una estructura. Esta estructura de la noción es lo que primero que hay que captar, so pena de dejarse llevar por un fastidioso inventario de todos los libros y artículos que se ocupan de las relaciones sociales (...) (Lévi-Strauss, 1972: 250-251)

En este sentido se orienta el objetivo programático de los análisis estructurales: "Las investigaciones estructurales carecerían de interés si las estructuras no fueran traducibles a modelos cuyas propiedades formales son comparables con independencia de los elementos que las componen" (Lévi-Strauss, 1972: 256).

La propuesta formulada por Durkheim se renueva en el seno del programa estructural en el campo de la antropología social. La siguiente afirmación de Lévi-Strauss es una prueba de ello:

Y con todo, la investigación estructuralista es vana si no se tiene plena conciencia del dilema (...): o bien estudiar muchos casos, de una manera siempre superficial y sin grandes resultados, o bien limitarse resueltamente al análisis en profundidad de un pequeño número de ellos y probar así que, en fin de cuentas, una experiencia bien hecha vale una demostración. (Lévi-Strauss, 1972: 260)

Si bien en el campo de la antropología social fue en la perspectiva del análisis estructural donde el trabajo con modelos tuvo -inicialmente- su mayor impulso, es necesario reconocer que esto fue debido, en parte, al obstáculo producido por una lectura e interpretación marcadamente empirista e inductiva de la propuesta durkheimiana en el contexto de la antropología social británica, con las notables excepciones de Gregory Bateson y E. E. Evans-Pritchard.

A modo de conclusión podemos afirmar que en la base de la formulación de tipos o especies sociales de Durkheim se encuentra su postura crítica a la justificación de la afirmación de una regularidad o ley científica por un procedimiento metodológico inductivo. Su argumentación puede ser comparada con la que

Popper expusiera años más tarde. También se expresa allí una crítica a las posturas historicistas con un fuerte acento "idiográfico", las cuales dificultan o impiden un conocimiento científico generalizable. Su postura expresa, además, una crítica a quienes "generalizan" a partir de supuestos criterios fundamentados en la "naturaleza humana"; criterios que son en realidad marcadamente *ideológicos*, según Durkheim, ya que expresan -sociológicamente hablando- menos un conocimiento adquirido científicamente que un saber del sentido común, no sometido a crítica racional.

Por otra parte, más allá de la escasa repercusión que ha tenido su concreta formulación de tipos sociales, hemos tratado de hacer manifiesto su trabajo, su análisis, a partir de la formulación de *modelos* contruidos racionalmente y haciendo explícitas las reglas seguidas en su "construcción". Modelos y reglas de los cuales Durkheim tenía clara conciencia y la efectiva determinación que no podrían justificarse inductivamente. Si bien es cierto que la obra de Durkheim, según los textos que se aborden, puede presentar alternativas de análisis orientadas en un sentido más empirista o más racionalista (y "deductiva"), la modalidad que hemos estado señalando en este caso ha operado como un indudable antecedente efectivo en el abordaje analítico de los hechos sociales mediante la construcción de modelos (como en el ejemplo de la antropología social).

Bibliografía:

- DURKHEIM, Emile, 1974, *Las reglas del método sociológico*, Ed. La Pléyade, Bs.As.
LEVI-STRAUSS, Claude, 1972, *Antropología estructural*, EUDEBA, Bs.As.
POPPER, Karl, 1977, *La lógica de la investigación científica*, Ed. Tecnos, Madrid.